

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 271.]

BUENOS AYRES, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 38m.: se pone á 5h. 30m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 3m. 28s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext ter. int	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
18	9h. med. día 3h int 1	30.46 30.44 30.37	54 55 58	53.5	56.6 47.5	54.0 46.0	3.51	NE E SO		sereno sereno turb; despejado.

Las medidas lineares de esta tabla son expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimas de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la librería número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto..... 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez..... 1 4 rs.
por 3 veces... 3

Exterior.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Congresos Americanos.

Tocamos un punto que quisiéramos olvidar para siempre sino nos fuese necesario desplegar á las veces ideas que conviene desenvolver por el bien público. Los congresos americanos (seamos franco decirlo) han sido casi en todas las secciones del continente el oprobio de nuestra independencia para Europa, y el objeto de desprecio para América. Han sido tantos los errores que han cometido en el ejercicio de sus funciones, tanta la inesperienza con que han procedido, y aun en algunas ocasiones tanta la mala fé que han desplegado, que el alma se estremece al solo el nombre de Asamblea, Convención, Congreso constituyente o constitucional.

Si recorriesemos la historia de nuestros congresos, formaríamos la de las debilidades del espíritu humano; pero nos escusaremos de unas observaciones, que al paso que lastiman nuestro amor propio, cubriendonos de vergüenza, nos traen á la memoria los males que nos han hecho, unos por su exaltacion de principios, otros por la inesperienza, y lo que es peor, por el espíritu de partido que ha dominado á los mas. Basta decir que á ellos se debe el que los estados de América no hayan

podido constituirse hasta ahora, que muchos de estos se hallen sumidos en el desorden, que ninguno tenga la esperanza de constituirse en largos años, si es que se trata de seguir el camino que nos han trazado.

Los congresos en efecto guiados por las teorías de los publicistas, han formado sus planes de gobierno á la manera que un arquitecto civil ó militar levantara sus planes sobre el papel, sin relacion á la naturaleza del terreno á que debiesen aplicarse, es decir, á las monstruosidades, los valles, los rios, y mil obstáculos que presenta la superficie natural, y que no se hallan en una carta.

Ellos fabricando una casa sobre falsos cimientos no han hecho mas que preparar su desplome y la ruina de los trabajadores. Estos finalmente afectándose por lo comun de sus inclinaciones particulares, y de la propia fortuna de sus individuos, no han consultado regularmente el acierto en sus deliberaciones, la felicidad del estado, y la estabilidad de las instituciones mismas que han querido dar.

Cualquiera pensará en vista de lo dicho que nosotros somos enemigos de los congresos. Todo lo contrario. Estamos bastante persuadidos, de que estos cuerpos, cuando están formados de los elementos del saber y la buena fé, son la salvaguardia de la libertad de los ciudadanos, el freno de los gobiernos, y el centro de donde parten todos los bienes de la sociedad. Una masa de hombres dotados de luces y virtudes hacen en cierto modo la suma de la sabiduría y nobles sentimientos de una nacion, y ellos son el termómetro de la grandeza, la ilustracion y moralidad en que esta se halla colocada.

Nosotros no recurriremos al Areopago de Atenas, el tribunal mas incorruptible que se ha conocido jamas; ni á los senados griegos, ni al romano, del que se dijo alguna vez que era un congreso de reyes. Las cortes antiguas españolas, los parlamentos ingleses y franceses y las dietas germánicas hacen honor á la Europa toda por la gravedad, sabiduría, probidad y

madurez que los han distinguido. ¡Cuanto debe el mundo culto á esas juntas respetables, á quienes se han fiado los destinos de las naciones! Seria una insensatez creer que una gran suma de conocimientos y virtudes puede ser perjudicial á la humanidad, así como seria un delirio afirmar, que muchos rayos de luz reunidos en un foco alumbrasen menos, ó enfriasen los cuerpos.

No son pues los congresos americanos perjudiciales por sí ni despreciables. Apartar de que la América dista cuando menos un siglo de la cultura actual de la Europa, podemos contar algunos hombres, que no deshonrarían una asamblea europea; y las cortes extraordinarias y ordinarias de España, lo han comprobado del modo mas lisongero para la América. Todo el mal ha consistido en los reglamentos de elecciones, que parece se hubieran dictado para poner en ridiculo nuestras asambleas, y mantenernos por mucho tiempo atados á la rueda de las desgracias. ¿Qué podía resultar de unos reglamentos que dejan las elecciones primarias al arbitrio de unos cuantos atrevidos é ignorantes, de cuyas intenciones nada se puede esperar jamas? ¿Qué puede resultar de estender el voto activo á los que ni saben lo que hacen al dar sus sufragios, ni tienen interes en el acierto?

Iris de la Paz.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 19 DE 1830

Hace poco que un periódico de esta capital dió cuenta del *banquete constitucional* de Montevideo para celebrar la jura de la constitucion, y de los brindis que fueron pronunciados; y si hubo que admirar los sentimientos generosos de algunos convivas, era imposible no reprobar la terquedad de que hicieron alarde otros.

Sin respetar las primeras autoridades del pais, que presidian aquella reunion; faltando á la decencia, abusando de la

hospitalidad, y violando hasta las leyes de la urbanidad y del honor, se bebió á la salud de los revolucionarios, y se designó también el día en que debían completar su obra, derribando los últimos diques que se oponen á la ejecución de sus planes.

Unos pocos que se ahuyentaron del suelo natal para sustraerse de las venganzas que habían provocado, hicieron votos impíos para el esterminio de los valientes defensores de las leyes, á quienes continuaron á prodigar los dictados mas ultrajantes. No faltó quien se atreviese á proponer la salud de aquel que levantó una mano parricida sobre el primer magistrado de la república; sin pensar que el homenaje rendido al crimen es un insulto á la moral pública.

Los que se mostraron mas sensible á las desgracias de la patria, desearon que desapareciese debajo de sus propios escombros, si no llegase á constituirse de aquí á pocos meses: y esta blasfemia, que solo debía atribuirse á un entusiasmo báquico, halló ecos y aprobadores.

¿Cuan poco se parecen estos votos á los que se espresaron á porfía en el convite, consagrado por la amistad al representante de nuestro ilustre aliado el señor gobernador de Santa-Fé? Recorráse la larga lista de brindis, que vamos a insertar, y dígame si hay uno solo, que no honre á los sentimientos de un buen ciudadano.

Desde el Exmo. señor Gobernador, hasta los gefes de esas tribus indígenas, que espíritus orgullosos excluyen de la gran familia de los seres racionales, todos sin excepción desearon que la república, libre de despotismo y de licencia, volviese á su dignidad, y que al amparo de las leyes, se elevase al colmo de la prosperidad y de la gloria.

Los presentes y los ausentes; los amigos y los enemigos; los que son, y los que fueron; todos participaron indistintamente de tan faustos agüeros. Los heroes de la independencia, y las victimas de la anarquía, nadie quedó olvidado, y las sombras venerables de Belgrano, Balcarce, Dorrego, fueron invocadas, para recibir los tristes recuerdos de sus antiguos amigos y compañeros.

En medio de tantos anhelos, una idea dominante parece haber señoreado en todos los ánimos: á saber la necesidad de estrechar los vínculos entre las provincias aliadas, para conservar el último asilo á las garantías públicas, y una esperanza á la existencia legal de la república. La íntima y cordial amistad de los señores gobernadores de Santa-Fé y Buenos Aires, la rectitud de sus intenciones, y la confianza que inspiran á los fautores de una sabia y prudente libertad, son las prendas de estos votos. Los perturbadores del orden han tocado todos los resortes para alterar, si fuese posible, la buena armonia que existe y existirá siempre entre los Exmos. Señores D. ESTANISLAO LOPEZ y D. JUAN MANUEL DE ROSAS; pero ya han debido convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos, y de los obstáculos insuperables que la firmeza de principios y la uni-

formidad de sentimientos de los que presiden los destinos de las provincias mas importantes de la república, opondrán siempre á sus siniestras aspiraciones.

Por un viajero recién llegado de San Juan, hemos recibido noticias de aquella desgraciada provincia. Nada es comparable á su estado actual, y la sola pintura de sus desastres arrancaría lágrimas de dolor del corazón mas despiadado.

La mala inteligencia que reyna entre las varias fracciones del partido dominante por poco ha alterado la paz pública. Para cortar las rivalidades de dos aspirantes al gobierno, uno de los cuales se hallaba revestido de la suprema autoridad, fué preciso delegarla temporaneamente al Sr. Coronel La Madrid, que entró en San Juan á la cabeza de una división de caballería.

Durante los días de su mando, acaeció la trágica y alevosa muerte del Señor D. Francisco Ignacio Bustos; cuyos parientes difieren de los últimos que hemos publicado. Fué muerto á balazos en la misma prision, y cargado de grillos; es decir sin el menor indicio que hubiese intentado evadirse. El día anterior á su muerte, el gobierno le exigió 6,000 pesos, que no tenía, ni esperaba recibir de su muger, á quien sin embargo los hizo pedir en Mendoza.

Otras contribuciones se impusieron á las familias conocidas por federales, hasta integrar la suma de cincuenta mil pesos, que han agotado los pequeños recursos de aquel benemérito vecindario.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Así-tí al banquete que varios amigos dieron el 15 del corriente en la quinta del Sr. Figueredo, al Sr. comandante general de armas de la provincia de Santa Fé, coronel D. Pascual Echagüe; y remito á Vd. al pie de la letra los brindis que en él se pronunciaron, y son los siguientes.

Brindis de orden.

1. El presidente de la mesa, Exmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia, D. JUAN MANUEL DE ROSAS. Por la prosperidad de la República Argentina: que cuanto antes llegue el suspirado día en que los pueblos, en medio de la libertad, adquieran la quietud que reclama la felicidad pública. El ilustre general D. ESTANISLAO LOPEZ, que tan dignamente preside á la provincia de Santa-Fé, es uno de los ciudadanos mas esclarecidos, que la desean, y la procuran. Ayudadme compatriotas á beber en obsequio de tan buen amigo.

2. El vice presidente de la mesa, Sr. ministro de guerra y marina, general D. Juan Ramon Balcarce. Por nuestro benemérito y distinguido huésped el Sr. coronel comandante general D. Pascual Echagüe; y en memoria y gratitud de los recomendables servicios que prestó en defensa de nuestras leyes é instituciones.

3. El Sr. comandante general de armas de la provincia de Santa Fé, coronel D. Pascual Echagüe. El Exmo. Sr. gobernador y capitán de esta provincia D. JUAN MANUEL ROSAS, restituyéndole sus leyes é instituciones, vengó á la patria de los argentinos, del oprobio con que la cubrieron los hombres funestos de 1.º de Diciembre

del año 28. Brindo, señores, por que en la mas estrecha union con su digno amigo, mi gobernador el señor general D. ESTANISLAO LOPEZ, restablezcan la concordia general de los pueblos de la República para que, libres de tiranos domesticos, pronuncien sus genuinos votos.

4. El Sr. inspector general D. Enrique Martinez. Jorge Washington logró consolidar la independencia de los Estados Unidos, por que las legislaturas sostuvieron sus medidas. La H. representación de la provincia, teniendo a la vista tan digno ejemplo, ha llenado los votos del pueblo hacia el gobierno: yo brindo por ella.

5. El Sr. Dr. D. Ramon Olavarrieta. El Exmo. Sr. gobernador y capitán general D. JUAN MANUEL ROSAS:—su resolución magnánima fué el clamor que despertó á los centinelas, para defender el capitolio de la ley, que había sido asaltado por los tiranos.—La patria aun le exige mayores servicios.

6. El Sr. D. Mariano Lozano. ¡Señores! En tanto placer, alegría y contento, yo pido un breve rato de silencio. Callen todos los festivos instrumentos: nuestros corazones sean solos los que expresen nuestra gratitud y sentimientos. ¡Señores! Os presento la memoria del ciudadano que en su vida militar y política, hizo grandes y heroicos servicios á la patria. Yo no puedo mas...! diré de una sola vez. Pido un recuerdo por el que cooperó tanto a la paz del Brasil y la firmó:—por D. MANUEL DORREGO.

7. El Sr. Dr. D. José de Ugarteche. Tan antigua y tan eterna como la union del caudaloso Paraná con el magestuoso Plata, sea la alianza de las cuatro provincias litorales, que bañan; y sea tan fraternal, tan sólida y tan duradera; que las generaciones venideras, si puedan remontar hasta el origen, nunca alcancen el término de tan proficua union. Bebamos en señal de que éste es el voto general de los buenos amigos de nuestra patria argentina.

8. El Sr. canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal. La política ilustrada del ministro ha dado nuevas garantías a la libertad y prosperidad de la provincia: brindo por los señores ministros.

9. El Sr. Dr. D. Baldomero Garcia. República del Oriente, salud: que vuestros días duren tanto como vuestros cerros, sean tan alegres como vuestros valles.

Brindis á discrecion.

El Sr. presidente de la H. Sala de representantes, camarista, Dr. D. Felipe Arana, inmediatamente despues del que pronunció el general Martinez. ¡Exmo. Sr.! Los nobles votos de V. E., tan armoniosamente correspondidos por el honorable huésped que nos acompaña, ofrecen garantías estables á la libertad y paz pública de las cuatro provincias federadas, y término honroso á los heroicos esfuerzos de los dignos gobiernos que las presiden: ellos sean añañados por las espadas de los valientes militares, que cooperan a tan augustos designios, y secundados por los señores generales y gefes que se han prestado a la causa de la justicia y de las leyes. Brindemos, señores, por la bravura y honor de estos, y por que sus nombres, y los particulares servicios que rinden, sean transmitidos á las mas remotas generaciones.

El Sr. promisor, gobernador del obispado, Dr. D. José Maria Terrero. Como lo mas expresivo de los sinceros sentimientos de mi alma. La provincia de Buenos Ayres recordará siempre, y recordará con gratitud, lo que debe al restaurador de sus leyes, al defensor de sus instituciones, al digno gefe que la preside hoy.

Sea dicho, como un honor a la verdad, que el Exmo. gobernador de Santa Fé, firme en su justa liga con el nuestro, es altamente digno de la amistad y reconocimiento de los buenos.

Por que los gefes de las provincias

argentinas, salvos de personalidades siempre injustas, se empeñen en fijar sin temores su libertad é independencia. ¡Union y paz vengan á coronar nuestros votos!

El Sr. coronel D. Tomas Iriarte. ¡Señores! La paz es un bien, sin el que no hay felicidad en la tierra; sin ella los vinculos que unen al hombre sociable se rompen, y la sociedad se transforma en un caos espantoso. Pero, señores, hay otro bien supremo, y de un valor superior al de la paz misma,—el honor, la dignidad nacional: yo brindo, señores, por la paz, pero sobre todo brindo, por la dignidad de la provincia de Buenos Ayres; que ella sea tan immaculada, y aparezca con tanto brillo y esplendor, como el Sol que se simboliza en sus armas.

El Señor oficial mayor de Relaciones Exteriores, y Rector del Colegio, D. Manuel Irigoyen. La sedición de 1. de Diciembre ha sido un semillero de desgracias. La patria ha vengado su honor ofendido. Para que sus enemigos jamás levanten su frente, brindemos, señores, por que todo buen patriota reconozca por uno de sus primeros deberes armarse contra el primero que intentase derrocar el orden legalmente establecido; y que nuestro benemérito y distinguido compatriota el Sr. D. JUAN MANUEL ROSA, que supo restaurar el imperio de la ley, tenga la noble satisfacción de elevar nuestra patria al colmo de la mas grande prosperidad.

El Señor Canonigo Dr. D. Santiago Figueredo. Por que el genio conservador de éste dichoso continente proporcione una paz perpetua, no solo entre los pueblos hermanos, sino tambien con los extranjeros; pero que no sea una paz humillante, precio de un convenio ignominioso, ó de una espada atrevida.

El Señor Coronel D. Celestino Vidal. La virtuosa y valiente provincia de Santa Fé, y su fiel amiga y aliada la de Buenos Ayres, sean siempre las firmes columnas de la libertad de la República Argentina, y las que contribuyan mas particularmente á la constitucion del Estado, conforme al voto nacional.

EL SR. GOBERNADOR. Por el engrandecimiento del Estado Oriental: por su constitucion, y por que los hijos de esa hermosa tierra vivan siempre unidos para sostener su libertad é independencia. Bebamos, señores, por el primer magistrado del Estado Oriental, por el Comandante General de su campaña, Generales D. JUAN ANTONIO LAVALLEJA y D. FRUCTUOSO RIVERA.

El señor secretario de la H. S., Dr. D. Eduardo Lahitte. ¡Señores! á los bravos que conquistaron nuestra independencia, y son hoy firmes columnas del orden, y de la inviolabilidad de las leyes; á los valientes que nos acompañan; tributemos honor.

El señor Ministro Balcarce. Por que los padres de la patria determinen la ereccion de monumentos, que transmitan á la posteridad mas remota los nombres, y los servicios distinguidos de los ilustres generales, defensores de nuestras leyes, y vencedores, el 26 de Abril de 1829, sobre el puente de Marquez.

El Dr. Garcia. Por nuestros compatriotas de la campaña: invadida la autoridad legítima, ellos con un movimiento simultaneo, corrieron de todas partes á sostenerla, y despues no transigieron ni por un solo momento con la usurpacion. Esto es sublime, y hace honor á nuestro país; brindo, señores, por nuestros compatriotas de la campaña.

El General Martinez. Despues del asesinato del Gef. Supremo de la República, Gobernador D. ROSA, la Convencion Nacional nombró al gobernador Lopez, general en gefa de las fuerzas destinadas á someter al orden á los amotinados: el general Lopez delegó el mando del 2.º cuerpo del ejército al General Quiroga. Los esfuerzos de éste señor en su puesto han sido magnánimos: brindo por el general Quiroga.

El señor camarista Dr. D. Juan José Cernadas. Por el benemérito ciudadano, restaurador del orden legal de la Provincia de Buenos Ayres, y por que igualmente lo sea del de las Provincias hermanas, en union con su fiel y digno amigo el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé, D. ESTANISLAO LOPEZ, y de los de Entre Rios y Corrientes.

El canonigo Figueredo. Por el ciudadano pacífico, el general valiente, el gobernador infatigable, el buen amigo, el Exmo. Sr. D. ESTANISLAO LOPEZ.

El señor coronel D. Angel Pacheco. Que sean eternos los pactos celebrados entre los gobiernos de las provincias litorales; y que los principios sobre que se han establecido sirvan de base para la organizacion de toda la República Argentina.

El coronel Iriarte. La historia del Gobernador de Santa Fé, en el tiempo de su magistratura, lo coloca en un lugar muy distinguido: fiel á sus compromisos, consecuente con sus principios, él se ha presentado siempre con un caracter de firmeza, que ha tocado en lo heroico: yo brindo, señores, por el señor gobernador LOPEZ.

El coronel Vidal. A la memoria de los virtuosos generales D. MANUEL BELGRANO y D. ANTONIO BALCARCE.

El señor D. Felipe Senillosa. Dos lecciones útiles, aunque terribles han presentado en los años 20 y 29 los ciudadanos de nuestra provincia, presididos por el actual gobernador de ella, para el restablecimiento del orden, y sosten de las instituciones y autoridad. Brindo, señores, para que estos ejemplos no necesiten repetirse: brindo por la paz.

El Dr. Garcia. ¡Sres! Se acaba de recordar la memoria de dos heroes gloriosos, BALCARCE y BELGRANO: con este motivo, tributemos tambien el homenaje de nuestro dolor á otro, no tan brillante, pero digno de la inmortalidad por la indomable constancia con que sostuvo la causa del orden, y la heroica firmeza con que afrontó el rigor de sus verdugos:—¡Floremos, Sres., sobre las cenizas del sargento mayor D. Manuel Mesa.

El Sr. coronel D. Mariano Benito Rolon. A los bravos que en los campos del puente de Marquez, destruyeron al usurpador: la gratitud de los buenos patriotas los acompañará mas allá del sepulcro.

El Sr. general D. Lucio Mansilla. Por el Sr. gobernador de Santa Fé, por su sustituto el Sr. coronel D. Pascual Echague, y por las bellas Santafesinas, que á posía dispensaron su hospitalidad generosa á los diputados á la Convencion Nacional, á que tuve el honor de pertenecer.

El Sr. coronel D. Narciso del Valle, edecan de S. E. Brindo por la prosperidad de las cuatro Provincias litorales; y tambien brindo por la destruccion de ese puñado de hombres, que todavía quieren regar con sangre americana el suelo Argentino.

El Sr. coronel D. Agustin Pinedo. La benemérita provincia de Santa Fé—Su gobernador. Que la alianza de aquella con la nuestra sea tan duradera como el tiempo.

El Sr. coronel Echague. Por los ilustres guerreros de nuestra independencia, que dieron á la Patria mil dias de gloria, sin arrancar una lagrima á la gran familia Argentina.

El Sr. general Martinez. Por los ilustres Argentinos, D. LEON SOLA, D. PEDRO DIONISIO CABRAL, y D. FELIPE IBARRA.

El Sr. coronel Iriarte. Al general Martinez en Torata, y al general Mancilla en el Ombú.

El Canonigo Figueredo. Por la memoria del Exmo. Sr. D. MANUEL ROSA: que sus manes sirvan siempre de horror y espanto al atrevido que intentase humillar la patria, que le dió el ser, y por que el arbol de la libertad regado con su preciosa sangre, sea tan eterno, como el

sentimiento por su muerte en todo buen Americano.

El Sr. Lozano. El Sr. Ministro de la Guerra y Marina D. Juan Ramon Balcarce, á la cabeza de la caballeria en los campos del Tucuman, el 24 de Septiembre de 1812.

El Dr. Cernadas. Al ilustre autor de la marcha nacional á D. Vicente Lopez.

El Sr. coronel Vidal. Brindo por nuestro virtuoso Ministro de Gobierno D. Tomas Manuel de Anchorena.

El Sr. coronel Iriarte. Por el inmortal Washington, padre de la libertad americana.

El general Mancilla. Al coronel Pacheco, por su victoria contra los Salvajes el 9 de Mayo en la frontera del Norte.

El Dr. Garcia. No nos hemos acordado aún de nuestras amables compatriotas; sin embargo, ellas constituyen el embelezo de los unos, y la dulce esperanza de los otros: bebamos por las airoas porteñas. (En seguida se brindó nominalmente por varias Señoras de esta provincia, y tambien por Da. Josefa Rodriguez de Lopez, y Da. Manuela Puche de Echague.)

El Dr. Ugarteche. Con justicia se ha recordado el feliz 26 de Abril de 1829, en el puente de Marquez; yo lo admiro, por que los beneméritos gefes del ejército unido supieron escarmentar á los autores de la usurpacion, respetando y economizando la sangre de nuestros compatriotas, aunque extraviados.

El coronel Rolon. El ejército de Buenos Aires se cubra de gloria, siempre que sostenga el imperio de la ley.

El coronel Iriarte. El general SAN MARTIN trepó los Andes con un puñal de bravos, y con la fuerza del Condor, que habita aquellas elevadas regiones, hizo en su descenso presa en las huestes Españolas que destruyó completamente; se embarcó en Chile y desembarcó en el Perú: esta República le debe su existencia como nacion. Tales servicios, Sres., no pueden olvidarse por un corazon verdaderamente americano. Brindo por el ilustre general SAN MARTIN.

El Sr. Lozano. Tenemos, Señores, un amigo y compatriota ausente, que desde el año 10 hizo grandes y esforzados servicios por la independencia de tres Repúblicas, ayudó á la restauracion de nuestras leyes é instituciones, y hoy acaba de desempeñar, á satisfacción de todo Argentino y Oriental, una comision cerca del Brasil.—El Sr. general D. Tomas Guido.

El Sr. Gobernador. Que cuanto antes asome la aurora feliz de la concordia fraternal en todas, y en cada una de las Repúblicas del Nuevo Mundo: la discordia se hunda por siempre, y que en sosiego hagan su marcha progresiva hacia sus altos destinos.

El Coronel Pinedo. Por nuestro digno gobernador el Sr. ROSA:—por sus esfuerzos y patriotismo tiene existencia el sistema legal de la provincia.

El Coronel Pacheco. Por el virtuoso y digno general D. Pedro Ferré.

El Dr. Garcia. Por el ilustre financier, D. Manuel José Garcia. Mientras él permanezca al frente del Ministerio de Hacienda, el gobierno tendrá nervio bastante para tomar todas las posiciones, que exijan las circunstancias.

El Sr. Irigoyen. Voy á brindar, Señores, por un distinguido compatriota. El Sr. D. Juan José Anchorena, perseguido cruelmente por los enemigos del orden público, hoy sirve á su patria con celo y desinteres: sigamos todos su ejemplo, que es la moderacion y el honor.

El Canonigo Vidal. La sincera amistad que une á los ilustres gefes de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé, sea tan duradera como la existencia de esta, y puedan ellos con su política franca promover y alcanzar la reorganizacion de la Nacion, bajo la forma por la que se han pronunciado los pueblos.

El Sr. Gobernador, á ejemplo del general Belgrano, hizo sentar á la mesa á

Los caciques *Catriel y Cachul*, que asistieron decontentamente vestidos con uniforme de milicianos; el Sr. Editor sabrá valorar cuanto pueda contribuir a la pronta civilización de nuestros indígenas el acostumbrarlos a esta clase de reuniones. Sorprende el modo enérgico y lleno de sentido con que se espresaron los enunciados caciques. *Catriel*, dijo poco mas o menos lo siguiente. "Los españoles injustos pisaron esta tierra para esclavizarla; tuvieron hijos, y tuvieron nietos: estos ya pertenecen a la tierra, y deben vivir unidos con los indios para sostener su independencia. Ha desaparecido ya entre ellos la antigua rivalidad que por tan largo tiempo ha durado: una prueba de ello es que las tribus del Chaco de Santa Fé se unieron con las del Sud de la provincia de Buenos Aires para defender los derechos de la autoridád á que estan sujetas, á las órdenes de D. JUAN MANUEL ROSAS, y de D. ESTANISLAO LOPEZ. ¡Ojalá esta unión sea tan firme como una tierra!" *Cachul*, dijo: "que así como Dios, por medio de su hijo predilecto, el Sol, ilumina toda la tierra, alumbre también á los pocos indios infelices, extraviados, que no conocen aun el camino de su felicidad, para que cuanto antes, abandonando el error en que viven, se unan á los hijos buenos de la tierra D. JUAN MANUEL ROSAS y D. ESTANISLAO LOPEZ, para defender su libertad."

Siento no haber podido obtener los brindis del Sr. Capitan del Puerto y comandante de matriculas, Teniente Coronel D. Francisco Ezequino.

Un Asistente.



MARITIMA.

Manifiesto.

Polacra sarda Virginia, del Rio Janeiro, á Manuel Azevedo Ramos.

- 85 barricas azucar,
- 10 pipas aguardiente,
- 11 cajones ticholos,
- 252 bolsas azucar,
- 59 idem arroz,
- 29 idem café,
- 35 canastos mermelada,
- 8 fardos lienzo,
- 6 idem pavilo,
- 2 cajas azucar,
- 40 rollos tabaco,
- 35 barricas ginebra.

á Felipe Llavallo,

70 barricas azucar.

á Francisco Berdier.

390 rollos tabaco.

á José Gestal,

42 barricas azucar.

á Manuel Carreras,

- 1 caja libros,
- á la Orden,
- 3 cajones vidrios.

Barca Holandesa Cinco Hermanos, de Ambers y Cabo verde.

á Lezica y Hermanos.

465 cestos con 12 tarros ginebra cada uno.

90 mayes sal, ó 1450 fanegas.

Han cerrado Registro.

Goleta holandesa, Clemencia; para Ambers por D. Sebastian Lezica y hermanos.

12,913 cueros vacunos,

2 fardos con efectos,

1 cajon id.

1 cesto id.

3 cajones con agujas y alfileres,

1 id. con 12 piezas lienzo.

Bergantin inglés Higplander, para Liverpool, por Stewart y Agell.

60,000 caoillas,

23,400 astas,

3,056 cueros salados,

420 idem secos,

182 fardos con 10 quintales cada uno harras,

38 idem con 1,312 arrobas de clin.

Bergantin Antonio Coronel, Howar, para la Havana, por Grogan y Peacock.

6,300 quintales carne salada.

Entrada terrestre.

Una tropa de carretas procedente de Córdoba, para D. Felix Alzaga.

- 6 fardos tejidos
- 2 id cerda
- 4 sacos pelones
- 1 id harina
- 2 tachos cobre

AVISOS.

Baratillo de losa y otros articulos.

En el almacen No. 27, calle de la Catedral, al lado del banco farcos, teteras, azucareras de losa dorada, platos y fuentes de varias clases, tinas de alumbre, lavatorios, escupidoras, sopapas, azucar de la Havana y del Brasil, yerba paraguay superior recién llegada, garbanzos, arroz, fideos, porotos, velas de molde y otros muchos renglones á precios equitativos.

Se vende una finca que hace esquina en la calle de Méjico, del que fué hospital de Bañen, tres cuadras para el campo, dá principio con el No. 120 frente al Norte, y con el No. 168 concluye su frente al Oeste. Ocurrase á D. Eustaquio Mariño, calle de Lima, en el corralon de maderas No. 37.

En la tienda libreria de los señores Duportail hermanos, calle de Potosí No. 46, se vende y admite subscripcion al periodico el Correo de Montevideo.

Un mozo recién llegado del interior; con buenas aptitudes desea colocarse en alguna tienda ó almacen; tiene personas que abonan por su conducta, en la calle de la Reconquista número 21 darán razon.

Para Corrientes y Goya.

La aerolizada zumaca *Primorosa*, está á la carga para dichos destinos, admite carga y pasajeros. Los interesados podrán dirigirse en casa de D. Juan Chas-saing, calle del Perú número 106. 15 p.

Se alquila en la calle de la Victoria

No. 137, una casa recién pintada, con 6 piezas habitables y demas oficinas, todas en el mejor estado de decencia. En la misma darán razon.

Interesante.—Se vende una

finca distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle del mismo nombre, formando esquina, á la calle de las Piedras con casa baja, altos, esquina con dos trastiendas y tres cuartos de alquiler para tienda. Ocurrase para tratar á los altos de la espresada casa.

Quien necesite una conchavada para todo el servicio de una casa, puede ocurrir al No. 30, calle de Potosí, donde darán razon.

Sociedad disuelta.—La que tenia

el que subscribió con D. José Gavino Salas, en las estancias de la Capilla del Señor y Rojas, siendo esclusivamente de su sola cuenta, las deudas á favor de la dicha sociedad, ganados dispersos, que han tenido las haciendas y negocios pendientes, lo que hace saber al publico para los fines consiguientes. Buenos Ayres, Agosto 16 de 1830, calle de Suipacha No. 10. Lucas Gonzalez.

Se vende un terreno situado en el

mercado del Este, consta de 3 cuartos de tierra, con 17 y media varas cada uno de frente al Norte y 75 de fondo, al sur. Quien se interesa por dicho terreno ocurra á la calle de Lorea No. 51.

En la calle de Corrientes No. 29,

se vende un sitio de nueve varas y tres y cuarta de frente y 70 de fondo, con varias plantas. El que lo quiera, en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

En los dias 19, 20 y 21 del corrien-

te mes, bajo los portales de la casa de Justicia se ha de hacer venta y remate de la parte que tiene el finado D. Manuel José Galup, en una estancia situada en el Arroyo de la Chozza, con sus ganados y demas especies, que constan del respectivo inventario; importan dicha parte 41,956 pesos 6 $\frac{2}{3}$ reales. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde existen sus tasaciones. Buenos Ayres, Agosto 14 de 1830. Cab.al.

Interesante.—En la calle de la No. 233, se vende harina del país de superior calidad, por mayor y menor, al precio de 9 pesos arroba. Al mismo tiempo se necesita comprar algunos muebles como para fabricar harina. También se vende un terreno en la calle de Santa Fé, con trece varas y media de frente, 70 de fondo. Quien lo necesito puede ocurrir á dicho número.

La balandra llamada San Francisco de Paula, admite carga y pasajeros para Sandú ó el Salto. El que se interesa pase á la calle de la Independencia casa No. 15, su patron Francisco Beloso.

Se vende una criada cocinera, el que guste comprarla puede verse con su dueño que vive calle de la Piedad número 45. 1. p.

En el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta á precios cómodos.

Cubiertos de mesa de cabo de marfil, idem de cabo de hueso y de cabo negro, cucharas y cucharitas de composicion, teteras y cucharones de idem, romañitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas latonadas, municiones de patente y polvorines, tijeras grandes de sesre, bandejas achualladas, cerraduras, rasquetes, clavason, y otros renglones de ferreteria, medias y guantes de lana, camisas de hilo, polvora y municion, ginebra de Holanda en frasque-

Verdadero baratillo—en la calle de

la Victoria número 373 á la cuadra y media del cabildo, tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo á precio sumamente bajo como lo verán los señores que gusten algo. 2 p.

Muy Interesante.

En la calle de la Piedad número 236 media cuadra de San Miguel para el campo á mano izquierda se vende un almacen de loza con muy poco capital: la casa es propia para un matrimonio.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosí, número 36.

Hoy Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor postura un surtido de efectos cuyo pormenor consiste en paños, casimires, bayetas, muslinas, irlandas, percales, zarzas, &c.

Por los mismos.

En casa de los señores Jorge Beley y Ca., Calle de la Reconquista número 27.

El viernes 20 á la misma hora se venderá al mas alto precio una partida de losa muy completa á proposito en tamaño y gusto del país y consta de—

- escupidoras, platos, fuentes, jarras y tozas azules, blancas y pintadas,
- palas con cabo, azadas, picos, ollas con pie

Sartenes y otros renglones de ferreteria, los cuales se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Jueves 19 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños de varias clases, bayetas, bayetones, bramanes, lienzo, pañuelos hecho de lana, idem merinos, id. de manos, coletes de hilo, irlandas de idem, breñías, cocos blancos, seda e coser, cottonas de colores, brines, cotines de colores, piel blanca, cambray de algodón, zarzas de coichas, idem ordinarias, cubiertos de mesa, lanillas para chalecos, merinos, sombreros de paja, pañuelos de seda, zapatos, becerros, tafletes, botones blancos de la patria.

Para almaceneros.

Té de varias clases, aguardiente, pasas, anís, coñac, cigarros, farina, jabon de Norte America, y otros articulos.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

El Viernes 20 del corriente, se rematarán precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un brillante surtido de efectos, cuyo tenor es el siguiente, entre ellos algunos avariados.

Branteria de todas clases, zarzas de todas clases, pañueleria blanca y de colores, pañuelos de cambray para manos, pañuelos de seda de reboso, de casimir, id. con fierro de lana, pañuelos de seda para manos, medias de seda á la patente blancas, idem de negras, id. de algodón blancas, lisas y rayadas, gazas, cotines, lanillas, lienzo americano, prunelas de varios colores, cocos blancos y de colores, brines, lonas, paños finos y ordinarios, bayetas y bayetones, ropa hecha á la última moda y otros varios articulos, botones superfinos para fraque, abanicos, tiradores, bayetones, bayetas y bayetillas.

Para Almaceneros.

Almidon superior, azucar de pilon, ron de Jamaica, ginebra, vino dulce, idem tinto, garvanzos, porotos, lentejas, &c., &c., anís, aguardiente y coñac en duma-juanas, té, yerba paraguay, tabaco negro del Brasil y Norte Americana.